

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 8381** *Orden INT/1339/2012, de 21 de junio, por la que se destina al General de Brigada don Juan Sánchez Medina para el Mando de la 16ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Canarias (Santa Cruz de Tenerife) y como Autoridad de Coordinación para la Inmigración.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Brigada don Juan Sánchez Medina para el Mando de la 16.ª Zona de la Guardia Civil –Comunidad Autónoma de Canarias– (Santa Cruz de Tenerife) y como Autoridad de Coordinación para la Inmigración.

Madrid, 21 de junio de 2012.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.